ISAAC MITA ALANOCA
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
28 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:15

Moción de Orden del Día N° 15904

MOCIÓN DE SALUDO

"DÍA DEL TECNÓLOGO MÉDICO DEL PERÚ"

El Congresista de la República que suscribe, **ISAAC MITA ALANOCA**, miembro de la Bancada Perú Libre, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

1. Que, el 27 de febrero de cada año se celebra el "Día del Tecnólogo Médico del Perú", fecha instituida mediante Resolución Ministerial N° 062-88-SADM, en reconocimiento a la importante labor que desempeñan estos profesionales dentro del sistema de salud;
2. Que, los tecnólogos médicos forman parte fundamental de los equipos multidisciplinarios de salud, contribuyendo en el diagnóstico, tratamiento y pronóstico clínico, a través de diversos análisis, procedimientos y exámenes, así como en el seguimiento y tratamiento de diferentes patologías;
3. Que, su labor también abarca la promoción, prevención y rehabilitación de diversas capacidades neurológicas, sensoriales y secuelas invalidantes, permitiendo mejorar la calidad de vida de miles de pacientes en el país;
4. Que, el trabajo de los tecnólogos médicos se desarrolla en seis áreas especializadas: Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, Terapia Física y Rehabilitación, Terapia de Lenguaje, Terapia Ocupacional, Radiología y Optometría, contribuyendo de manera integral a la salud pública y privada del país;
5. Que, es deber del Congreso de la República reconocer y felicitar el esfuerzo, dedicación y compromiso de los tecnólogos médicos, quienes desempeñan un papel clave en la atención de la salud de la población peruana;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

Primero. - Expresar su saludo y reconocimiento a todos los tecnólogos médicos del Perú con motivo del "Día del Tecnólogo Médico", destacando su esfuerzo y compromiso en la atención y bienestar de la ciudadanía.

Segundo. - Felicitar a los profesionales de esta noble carrera, cuya labor incansable y vocación de servicio contribuyen significativamente al fortalecimiento del sistema de salud en el país.

Tercero. - Exhortar a las instituciones del sector salud a continuar promoviendo la capacitación y reconocimiento de los tecnólogos médicos, asegurando condiciones óptimas para el desarrollo de su labor.

Cuarto. - Hacer de conocimiento el presente acuerdo al Colegio de Tecnólogos Médicos del Perú y a su decano, Waynner Sánchez García.

Lima, 19 de febrero de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MITA ALANOCA Isaac FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/02/2025 15:57:39-0500

ISAAC MITA ALANOCA
Congresista de la República

IMA/jlpr
C.c.
Archivo